



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2022** Ricardo Flores Magón  
100 años de la Revolución Mexicana

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.**

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Hoja No. 1 de 2

**Acto de Fiscalización: 04/2022.**

**ENTE:** LICONSA S.A. DE C.V.

**SECTOR:** AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE OPERACIONES, Y SUBGERENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL CHIAPAS Y ZACATECAS.

**CLAVE DE PROGRAMA:** 8.0.0

**ACUSE**

**Oficio Número: OIC/AAIDMGP/722/2022.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de octubre de 2022.

Asunto: Informe del Acto de Fiscalización 04/2022 "Traspaso de leche fresca a Plantas de Proceso" Al Desempeño.

**MTRO. ANTONIO TALAMANTES GERALDO**

Director de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V.

Calle Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390 Naucalpan de Juárez, Estado de México.

**PRESENTE**

**BIO. JOSÉ LUIS ALEMAN COTA**

Subgerente del Programa de Abasto Social Zacatecas de LICONSA, S.A. de C.V.

Calle Benito López Bernal No. 105, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98040.

**PRESENTE**

**ING. JOSÉ ISMAEL ORANTES HERNÁNDEZ**

Subgerente del Programa de Abasto Social Chiapas de LICONSA, S.A. de C.V.

Boulevard Belisario Domínguez No. 2510, Col. San Francisco Sabinal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29020.

**PRESENTE**

En relación a las Órdenes del Acto de Fiscalización 04/2022 "**Traspaso de leche fresca a Plantas de Proceso**" que el 06 de junio de 2022, se hicieron formales mediante números de oficio OIC/AAIDMGP/413/2022, OIC/AAIDMGP/414/2022 y OIC/AAIDMGP/415/2022 dirigidos a la Dirección de Operaciones y a las Subgerencias de los Programas de Abasto Social Chiapas y Zacatecas, respectivamente; así mismo mediante oficio No. OIC/AAIDMGP/559/2022 de fecha 01 de agosto se informa la incorporación de tres servidores públicos al Acto de Fiscalización 04/2022, de conformidad con los artículos 37 fracciones IX y XXIV, 44 y Décimo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el que se establece que la Entidad descentralizada Liconsa, S.A. de C.V., queda sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305 al 311 de su Reglamento; 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, fracción III apartado B, 38 fracción I, numeral 2 y 40 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Capítulo V, artículos 23, 24, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020.

Y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022, se adjunta el informe del Acto de Fiscalización 04/2022 practicada a la Dirección de Operaciones, y a las Subgerencias de los Programas de Abasto Social Chiapas y Zacatecas, la auditoría se programó para ejecutarse durante el periodo comprendido del 06 de junio al 30 de septiembre de 2022, cabe señalar que se realizaron visitas de supervisión a los Programas de Abasto Social Chiapas y Zacatecas incluyendo los Centros de Acopio a su cargo, así como a las Plantas de Proceso de Liconsa (Gerencia Metropolitana Sur, Gerencia Metropolitana Norte y Gerencia Estatal Tlaxcala) que reciben el traspaso de leche fresca de los centros de trabajo antes citados.

Por lo antes señalado, de las 8 (ocho) Cédulas de Resultados Preliminares determinadas, se solventó la número 8, derivado de lo cual en el informe adjunto se presentan con detalle 07 (siete) "Cédulas de Resultados Definitivos", que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se mencionan a continuación:

*[Handwritten signature]*

ENTE: LICONSA S.A. DE C.V.

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES, Y SUBGERENCIAS DE LOS PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL CHIAPAS Y ZACATECAS.

CLAVE DE PROGRAMA: 8.0.0

1. Inexistencia de indicadores de desempeño que refleje transparencia en el seguimiento y cumplimiento a los traspasos de litros de leche fresca que compra Liconsa y envía a plantas de proceso en el programa B-004 "adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.", no obstante que la norma obliga a establecer indicadores.
2. Equipos de laboratorio arrendados con la empresa grupo Turbofin S.A.P.I., para centros de acopio de Liconsa, mantenimientos deficientes y penalizaciones con porcentaje desventajoso para la Entidad.
3. Inconsistencias en el total de Centros de Acopio a cargo de Liconsa y altos costos en la operación por la baja captación de leche fresca.
4. Debilidades en la logística para el traspaso de leche fresca de centros de acopio a plantas industriales, así como inconsistencias en el anexo técnico del contrato de transportación por omitir las necesidades operativas de los Centros de Acopio.
5. Eliminación y omisión en las funciones establecidas en el Manual de Organización General aplicable durante 2021 vs el Manual vigente.
6. Debilidades en la trazabilidad y seguimiento de los litros captados por Centros de Acopio y Plantas así como la transferencia de leche a las Plantas de Proceso en los sistemas RECORALF y SIIBOP
7. Debilidades de control y supervisión a los análisis realizados en laboratorios, así como inconsistencias en los rechazos de leche fresca en Plantas de Proceso proveniente de Centros de Acopio.

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas en las "Cédulas de Resultados Definitivos" correspondientes.

Informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las "Cédulas de Resultados Definitivos" determinadas hasta constatar su solventación.



ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,  
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA,  
EN LICONSA, S.A. DE C.V.

17 OCT. 2022 9:00  
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. EDUARDO ERIK ONTIVEROS

17 OCT 2022  
Cov  
eureka  
Cris

c.c.p. LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.- Director General de Liconsa, S.A. de C.V.  
INC. ROCÍO CORAZÓN GARCÍA SALAS.- Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.  
MTBO-DEMETRÍO ARMAS RODRÍGUEZ.- Director de Asuntos Jurídicos en Liconsa, S.A. de C.V. y Enlace o coordinador para la atención en la ejecución de los actos de fiscalización.

EEO/JCER/LCP/NYQC/LEAM/EPM/AVC.

